

COPIA

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P0355



COMPRVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR MARCOS HERMELDO VILLACRES OROSCO Y SEÑORA MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR FREDY CLOTARIO QUIROZ MEDRANDA Y SEÑORA PABIOLA FRESIA POSLIGUA MAXIMI.-

CUANTIA : USD \$ 10,850.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles nueve de enero del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, los señores **MARCOS HERMELDO VILLACRES OROSCO** y señora **MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve cero cuatro cuatro seis seis siete cinco guión dos; y, Cero nueve cero seis uno cuatro cuatro ocho cinco guión dos, respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, a quienes en lo posterior se les denominará "LOS VENDEDORES". Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados y domiciliados en esta

Notaria Pública Cuarta Encargada
Elsye Cedeño Menéndez
Manta Ecuador

Sello
01/16/13

ciudad. Y, por otra parte, en calidad de COMPRADORES, los señores **FREDY CLOTARIO QUIROZ MEDRANDA** y señora **FABIOLA FRESIA POSLIGUA MAXIMI**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cero dos tres siete tres guión ocho; y, uno tres cero seis dos nueve tres tres uno guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de compraventa de un inmueble, con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción y otorgamiento de la presente escritura, de compraventa las siguientes personas, en calidad de **VENEDORES**, el señor: **MARCOS HERMELDO VILLACRES**

GROSCO y señora MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS, casados entre sí, y por otra parte en la calidad de COMPRADORES, los cónyuges señor FREDY CLOTARIO QUIROZ MEDRANDA y señora FABIOLA FRESIA POSLIGUA MAXIMI, casados entre sí, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, capaces para obrar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios del cincuenta por ciento del inmueble localizado en la Lotización Muentes (hoy Barrio Santa Mónica), solar número nueve (hoy solar veinte) de la manzana V, (hoy Manzana treinta y uno) del cantón Manta, adquirido por Adjudicación por Remate, otorgado por el Juzgado Undécimo de lo Civil del Guayas, según consta del contrato de Protocolización realizado en la notaria Cuarta del cantón Manta, el veinte de junio del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta, el quince de agosto del dos mil doce, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con el solar número diez actual número veintiuno con treinta y un metros; POR EL SUR: Con el solar número ocho (hoy número diecinueve) con treinta y un metros; POR EL ESTE: Con los solares número veinticinco con diez metros; y, POR EL OESTE: Con la Avenida veintiocho con diez metros.- Con una superficie total de

9/12/12
Notaria Cuarta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Ecuador



TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- TERCERA:

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los Compradores, señor FREDY CLOTARIO QUIROZ MEDRANDA y señora FABIOLA FRESIA POSLIGUA MAXIMI, el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, inmueble consistente en el cincuenta por ciento del lote de terreno en el Barrio Santa Mónica Avenida veintiocho, solar veinte de la Manzana N.-31, de la parroquia y cantón Manta.- Lote de terreno que tiene una superficie según certificado emitido por la Dirección de Avalúos y Catastro del Municipio de Manta De CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien

inn
-
qui
der
nin
eje
qui
per
sar
SE
sef
leg
AU
cop
Rei
ins
LA
der
vali
Ha
ha
tod
cat
WII

Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto DOY

FE.- *g*

Marcos Hermeldo Villacres Orosco
MARCOS HERMELDO VILLACRES OROSCO
C.C.No. 090446675-2

Matilde Esmeralda Ascencio Lucas
MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS
C.C.No. 090614485-2

Fredy Clotario Quiroz Medranda
FREDY CLOTARIO QUIROZ MEDRANDA
C.C.No. 130602373-8

Fabiola Fresia Posligua Maximi
FABIOLA FRESIA POSLIGUA MAXIMI
C.C.No. 130629331-5

Valery Acchico
LA NOTARIA (E).-

Las

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 090614485-2
ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA
MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ
21 FEBRERO 1956
012- 0251 00500 F
MANABI/ JIETJAPA
JIETJAPA 1956
Matilde de Villacres

ECUATORIANA***** V4344V4444
CASADO MARCOS HERMELDO VILLACRES ORC
SECUNDARIA COSTURERA
EMIGDIO ASCENCIO
ESMERALDA LUCAS
MANTA 06/09/2005
06/09/2017
REN 0470279

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

029-0031 0906144852
NUMERO CEDULA

ASCENCIO LUCAS MATILDE
ESMERALDA
GUAYAS GUAYAGUIL
PROVINCIA CANTON
TARQUI TARQUI
PARROQUIA ZONA
Matilde de Villacres
P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130602378-8
QUIROZ MEDRANDA FREDY CLOTARIO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
10 AGOSTO 1968
001- 0167 0084/ N
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA 1968



EDUCACION *****
CASERO FABIOLA FRESCIA PUE...
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS H QUIROZ MARQUEZ
YOLANDA MEDRANDA SEVILLAS
MANTA 02/04/2000
02/06/2018

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CAS
358-0074
NUMERO
1306023738
CEDULA
QUIROZ MEDRANDA FREDY CLOTARIO
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA MANTA
PARROQUIA ZONA
E) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130629331-5
POSLEGUA MAXIMI FABIOLA FRESIA
MANABI/MANTA/MANTA
20 ENERO 1971
001- 0101 00201 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1971



Poslegua Maximi Fabiola Fresia

ECUATORIANA***** V23331222
CASADO FREDY CLOTARIO QUIROZ MEDRAND
SECONDARIA ESTUDIANTE
JOSE CLAUDIO POSLEGUA ALVIA
NINFA OCTAVIANA MAXIMI
MANTA 15/03/2012
15/03/2024

RE: 4233432



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR
144-0076 NÚMERO
1306293315 CÉDULA
POSLEGUA MAXIMI FABIOLA FRESIA
MANABI MANTA
PROVINCIA MANTA
MANTA CAJÓN
PARROQUIA ZONA
Zabeth Prieto H.
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

355

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0237008

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	DATOS DEL PREDIO
CI/RUC: 0906144852 NOMBRES: ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA RAZÓN SOCIAL: B/SANTA MARTHA AVDA. 28 DIRECCIÓN:	CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	236401
CAJA:	CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO:	09/01/2013 10:17:13

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 09 de Abril de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Wendy Bravo Alvarez
 09 ENE 2013

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 09/01/2013
 15:01:07 76 0 mbravo 7610
 IN 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 206066136
 Cde Cta: 0-04005049-8
 Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 267629
 Efectivo: 1.00
 Depósito: 1.00
 Chqs.: -----

Wendy Menéndez
 Jefe de Oficina Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000130546

1/9/2013 12:51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-05-31-44-000	155,00	10850,00	54014	130546

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0903144852	ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA	BARRIO SANTA MONICA AVENIDA 28	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	43,50
			TOTAL A PAGAR	44,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	44,50
	QUIROZ MEDRANDA FREDY CLOTARIO	NA	SALDO	0,00

1/9/2013 12:51 VERONICA HOYOS

SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000130545

1/9/2013 12:51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
La escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-05-31-44-000	155,00	10850,00	54012	130545

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0906144852	ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA	BARRIO SANTA MONICA AVENIDA 28	Impuesto principal	108,50
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	32,55
			TOTAL A PAGAR	141,05
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		141,05
1306023738	QUIROZ MEDRANDA FREDY CLOTARIO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 1/9/2013 12:51 VERONICA HOYOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Elyse Cedeno Merandez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 79557

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de enero 13 de 20

VALIDA PARA LA CLAVE

1053J44000 BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 2º

Manta, siete de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. *Paño Macías García*
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 099705

No. Certificación: 99705

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 9707

Fecha: 9 de enero de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-31-44-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MONICA AVENIDA 28

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 155,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

0906144852

MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10850,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>10850,00</u>

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suero actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

108,50
32,55
141,46
J & J

Ab. Eliseo Cedeno Mendez
Notaría Pública Cantón Manta

Impreso por: MARIS REYES 09/01/2013 10:13:29



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 55137

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANOS

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS
B. SANTA MONICA AV.28

pertenece a VALUO COMERCIAL PTE. _____

ubicada \$10850.00 DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100

cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____ asciende a la cantidad
de _____

09 ENERO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

2264



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2264

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de mayo de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1053120000



LINDEROS REGISTRALES:

Protocolización Adjudicación Adjudicación Remate. sobre el 50% del inmueble localizado en la Lotización MIENTES (hoy Barrio Santa Monica) solar N.-9. (hoy solar 20) de la Manzana V, (hoy manzana N.- 31) del Canton Manta, Provincia de Manabí. y tiene los siguientes linderos y dimensiones son. POR EL NORTE: Con el solar No. 10 Actual No 21 con 31,00 metros, POR EL SUR: con el solar No. 8 (hoy No, 19) con 31,00 metros, POR EL ESTE, con los solares No. 24 y No 25, con 10,00 metros y POR EL OESTE; con la Avenida .28, con 10,00 metros, medidas que dan una superficie total de 3 1 0 , 0 0 m e t r o s c u a d r a d o s .
SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	506 26/03/1997	307
Compra Venta	Compraventa	847 07/05/2003	3 020
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.124 15/08/2012	40.077

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 26 de marzo de 1997
Tomo: I Folio Inicial: 307 - Folio Final: 308
Número de Inscripción: 506 Número de Repertorio: 991
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observación:
La Srta. Ana María Teran Pachay esta representada por el Sr. Damaso Vicente Teran Macias.
La totalidad del terreno signado con el numero 9 de la manzana V de la Lotizacion Mientes con una superficie de 310 m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04266529	Alarcon Lopez Walter Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002632	Teran Pachay Ana Maria	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 2264

Página: 1 de 3



3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 07 de mayo de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.020 - Folio Final: 3.027
Número de Inscripción: 847 Número de Repertorio: 1.882
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un bien inmueble ubicado en la avenida veintisiete hoy avenida veintiocho de la ciudad de Manta lote numero 9 manzana V de la Lotizacion Muentes hoy Barrio Santa Monica. La Señora Maria Magdalena Villao Vera, por los derechos que representa en calidad de Apoderada de su cónyuge **W a l t e r R a m ó n A l a r c ó n L ó p e z**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04266529	Alarcon Lopez Walter Ramon	Casado	Manta
Vendedor	13-05763169	Villao Vera Maria Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	506	26-mar-1997	307	308

3 / 3 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : miércoles, 15 de agosto de 2012
Tomo: 1 Folio Inicial: 40.077 - Folio Final: 40.088
Número de Inscripción: 2.124 Número de Repertorio: 4.708
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de junio de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Undecimo de lo Civil del Guayas
Fecha de Resolución: martes, 10 de abril de 2012

a.- Observaciones:

Protocolizacion Adjudicacion Remate. sobre el 50% del inmueble localizado en la Lotizacion MIENTES (hoy Barrio Santa Monica) solar N.-9 (hoy solar 20) de la Manzana V,(hoy manzana N.- 31) del Canton Manta. **P r o y i n c i a d e M a n a b i**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-000000002531	Pachay Vera Agustin	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	09-06144852	Ascencio Lucas Matilde Esmeralda	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000001419	Juzgado Decimo Primero de Lo Civil de Gua		Guayas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmienda, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:15:49 del martes, 08 de enero de 2013

A petición de: Sra. *Mirtide Ascencio Lucero*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Elyse Cedeno Menéndez
Abogada Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *cy*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P0355.-
DOY FE. - *cy*

Elsy Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



672V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	1053120000
Nombre:	Pachay Albuja Agustin Ricardo
Rubros:	
Impuesto Principal	1053144
Solar no Edificado	Desmembración
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	086528041

Reclamo: Nueva Clave Ag. Fernando Navarrete
Arg. Ricardo del Valle.

[Signature]
Firma del Usuario

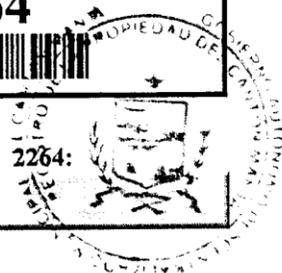
Elaborado Por: IMPRESAR MONTE

Informe Inspector: Se desm cod 1053120 segun aut SUP # 166-1216
de junio 7/2012 - segun informe de Daniel Saldarriga
es solar, se
ob: se omitio los cert x pro total con cuando tenian
divda desde el año 2008

[Signature] junio 11/2012
Firma del Inspector Fernando Navarrete

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **2264**:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de mayo de 2008*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1053120000

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble el mismo que esta ubicado en la avenida veintisiete, hoy avenida veintiocho de la ciudad de Manta, lote numero nueve, manzana V, de la Lotizacion Muentes hoy Barrio Santa Mónica.

Con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle publica.

POR ATRAS: Con los mismos diez metros y lindera con lotes numero veinticuatro y veinticinco.

POR UN COSTADO: Con treinta y un metros y lindera con lote numero ocho.

POR EL OTRO COSTADO: Con treinta y un metro y lindera con lote numero diez,

Con una Superficie total de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS

SOLVENCIA. El predio descrito tiene Gravámenes Vigentes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	506 26/03/1997	307
Compra Venta	Compraventa	847 07/05/2003	3.020
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	220 16/05/2005	334
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	387 15/08/2005	720
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	603 10/12/2007	1.514
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	248 18/06/2008	694
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	348 15/08/2008	1.085
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	567 20/08/2009	668
Embargos	Embargo	16 10/02/2011	123
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	785 01/12/2011	2.675

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 26 de marzo de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 307 - Folio Final: 308

Número de Inscripción: 506 Número de Repertorio: 991

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Srta. Ana Maria Teran Pachay esta representada por el Sr. Damaso Vicente Teran Macias.

La totalidad del Tereno signaod con el numero 9 de la manzana V de la Lotizacion Muentes con una superficie de 310 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04266529	Alarcon Lopez Walter Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002632	Teran Pachay Ana Maria	(Ninguno)	Manta



[Firma manuscrita]

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 07 de mayo de 2003**
Tomo: **1** Folio Inicial: **3.020** - Folio Final: **3.027**
Número de Inscripción: **847** Número de Repertorio: **1.882**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 08 de febrero de 2002**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- **Observaciones:**

Un bien inmueble ubicado en la avenida veintisiete hoy avenida veintiocho de la ciudad de Manta lote numero 9 manzana V de la Lotizacion Muentes hoy Barrio Santa Monica.
La Señora Maria Magdalena Villao Vera, por los derechos que representa en calidad de Apoderada de su cónyuge Walter Ramón Alarcón López.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04266529	Alarcon Lopez Walter Ramon	Casado	Manta
Vendedor	13-05763169	Villao Vera Maria Magdalena	Casado	Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	506	26-mar-1997	307	308

3 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : **lunes, 16 de mayo de 2005**
Tomo: **1** Folio Inicial: **334** - Folio Final: **339**
Número de Inscripción: **220** Número de Repertorio: **2.341**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Sexto de Lo Civil**
Nombre del Cantón: **Manabí**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 12 de mayo de 2005**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Prohibicion de Enajenar de dos bienes.
1.- ubicado en la avenida 27 hoy avenida 28 de la ciudad de Manta lotr 9 manzana V de la Lotizacion Muentes hoy barrio Santa Monica.
2.- bien inmueble ubicado en la zona residencial San Pablo de Manta Etapa III lote signado con el numero 19 de la manzana E de la parroquia Tarqui.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000002619	Velez Vera Grey Mariela	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000002620	Albuja Andrade Alexandra de Fatima	Casado(*)	Manta
Demandado	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	Casado(*)	Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

4 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : **lunes, 15 de agosto de 2005**
Tomo: **1** Folio Inicial: **720** - Folio Final: **720**
Número de Inscripción: **387** Número de Repertorio: **3.805**
Oficina donde se guarda el original: **Servicio de Rentas Internas**
Nombre del Cantón: **Manabí**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 22 de junio de 2005**
Escritura/Juicio/Resolución: **JUICIO N. 004652005**
Fecha de Resolución: **miércoles, 22 de junio de 2005**



a.- **Observaciones:**

Prohibicion de Enajenar de todos los bienes de propiedad del Sr. Agustin Ricardo Pachay Albuja.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000000208	Servicio de Rentas Internas		Manta
Demandado	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	Soltero	Manta

... se refiere a la(s) que consta(n) en:		No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta		847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta		1183	02-jul-2003	6997	7004

5 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : **lunes, 10 de diciembre de 2007**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.514** - Folio Final: **1.518**
 Número de Inscripción: **603** Número de Repertorio: **6.182**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Undecimo de lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 27 de noviembre de 2007**
 Escritura/Juicio/Resolución: **Juicio N. 0672 - C - 2007**
 Fecha de Resolución: **martes, 27 de noviembre de 2007**



a.- Observaciones:

El Juzgado Undecimo de lo Civil de Guayaquil deprecia al Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí. Se ordena la prohibición de Enajenar del 50% del bien de propiedad del demandado Agustín Ricardo Pachay Albuja consistente en el lote de Terreno número Nueve manzana V de la Lotización Muentes hoy barrio Santa Monica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000002529	Ascencio Lucas Martilde Esmeralda		Manta
Autoridad Competente	80-0000000002528	Juzgado Undecimo de Lo Civil de Guayaquil		Manta
Autoridad Deprecada	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustín Ricardo		Manta
Demandado	80-0000000002531	Pachay Vera Agustín		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027

6 / 7 **Prohibición Judicial**

Inscrito el : **miércoles, 18 de junio de 2008**

Tomo: **2** Folio Inicial: **694** - Folio Final: **701**
 Número de Inscripción: **248** Número de Repertorio: **3.086**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Quinto de Lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Manabí**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 03 de junio de 2008**
 Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes. Dentro del Ejecutivo seguido por Karina Del Consuelo Demera Demera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000005241	Demera Demera Karina Del Consuelo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado-Propietario	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustín Ricardo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

7 / 7 **Prohibición Judicial**

Inscrito el : **viernes, 15 de agosto de 2008**

Tomo: **2** Folio Inicial: **1.085** - Folio Final: **1.093**
 Número de Inscripción: **348** Número de Repertorio: **4.389**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Manabí**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 18 de junio de 2007**
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar bienes. Dentro del Ejecutivo seguido por Milton Oswaldo Cueva Fuentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000010119	Cueva Fuentes Milton Oswaldo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000002531	Pachay Vera Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

8 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : jueves, 20 de agosto de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 668 - Folio Final: 669
 Número de Inscripción: 567 Número de Repertorio: 4.756
 Oficina donde se guarda el original: Servicio de Rentas Internas
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibiciones de Enajenar bienes, dentro del Juicio coactivo No. 031722008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000208	Servicio de Rentas Internas		Portoviejo
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

9 / 1 **Embargo**

Inscrito el : jueves, 10 de febrero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 123 - Folio Final: 137
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 849
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Embargo del 50 % de los bienes de propiedad de los Demandados. Juicio No.0672.C.2007.
 Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, deprecando al Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí.
 Deprecatorio No. 09-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	09-06144852	Ascencio Lucas Matilde Esmeralda	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000048290	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil		Guayaquil
Autoridad Deprecada	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000002531	Pachay Vera Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

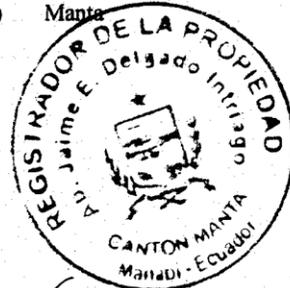
10 / 7 **Prohibición Judicial**

Inscrito el : jueves, 01 de diciembre de 2011

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.675 - Folio Final: 2.676
 Número de Inscripción: 785 Número de Repertorio: 7.001
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva de La Empresa de Agua Potable
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:



Handwritten signature

Prohibición de Enajenar bienes. Juicio No. 020-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000056937	Juzgado de Coactivas Empresa Publica Agu		Manta
Deudor	80-0000000056945	Pachay Albuja Ricardo Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	7
		Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:32:17 del miércoles, 30 de mayo de 2012



A petición de: *Abg. Antonio De Santos*

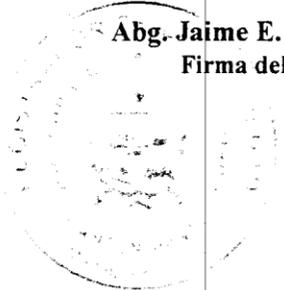
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Enríquez
Firma del Registrador



Pincay

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 166-1216

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. RICARDO AGUSTIN PACHAY ALBUJA, ubicado en la Lotización Muentes, hoy Barrio Santa Mónica, Lote No. 9, Mz. V, clave catastral # 1053120000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 310,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 08/Febrero/2002 e inscrita el 07/Mayo/2003):
310,00m².

Frente: 10,00m. – Calle publica
Atrás: 10,00m. – Lotes No. 24 y 25
Por un costado: 31,00m. – Lote No. 8
Por el otro costado: 31,00m. – Lote No. 10

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MATILDE ESMERALDAS ASCENCIO LUCAS: 155,00m².

Frente: 5,00m. – (Hoy) Avenida 28
Atrás: 5,00m. – Lotes No. 24 y 25
Costado derecho: 31,00m. – Lote No. 10
Costado izquierdo: 31,00m. – Área sobrante del propietario (Sr. Ricardo Pachay)

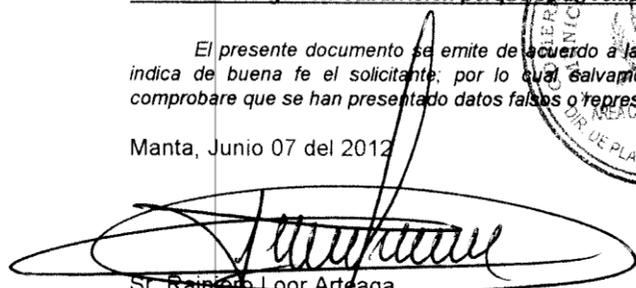
AREA SOBRANTE: 155,00m².

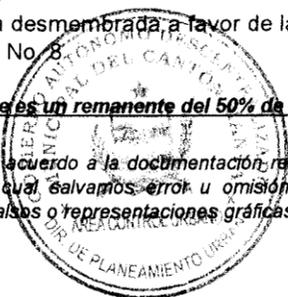
Frente: 5,00m. – (Hoy) Avenida 28
Atrás: 5,00m. – Lotes No. 24 y 25
Costado derecho: 31,00m. – Área desmembrada a favor de la Sra. Matilde Ascencio Lucas
Costado izquierdo: 31,00m. – Lote No. 8

NOTA: Se otorga esta subdivisión porque es un remanente del 50% de embargo Judicial

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 07 del 2012


Sr. Ramiro Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037022

AUTORIZACION

Nº. 166-1216

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MATILDE ESMERALDAS ASCENCIO LUCAS**, para que celebre escritura, de terreno propiedad del Sr. Ricardo Agustín Pachay Albuja, ubicado en el Barrio Santa Mónica, Avenida 28, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. – (Hoy Avenida 28)

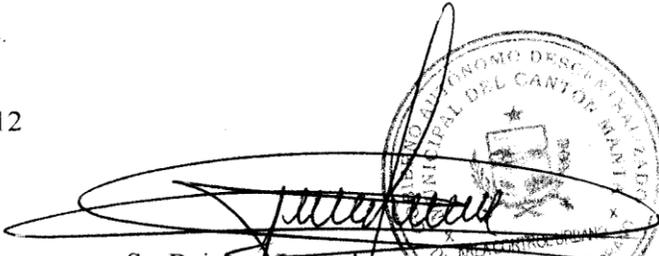
Atrás: 5,00m. – Lotes No. 24 y 25

Costado derecho: 31,00m. – Lote No. 10

Costado izquierdo: 31,00m. – Área sobrante del propietario (Sr. Ricardo Pachay)

Área total: 155,00m².

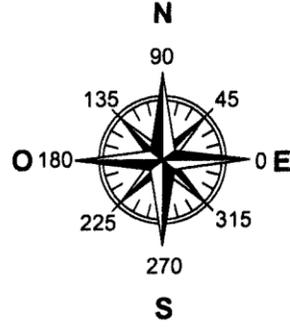
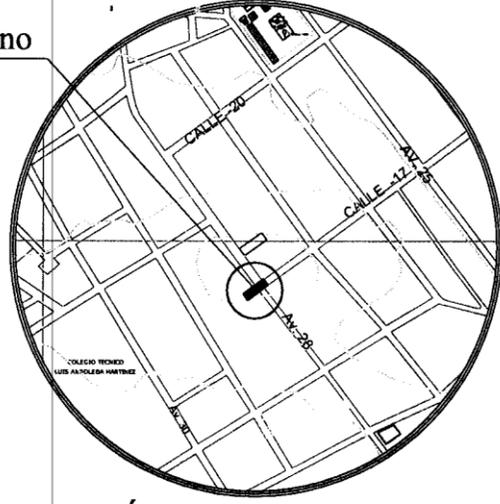
Manta, Junio 07 del 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

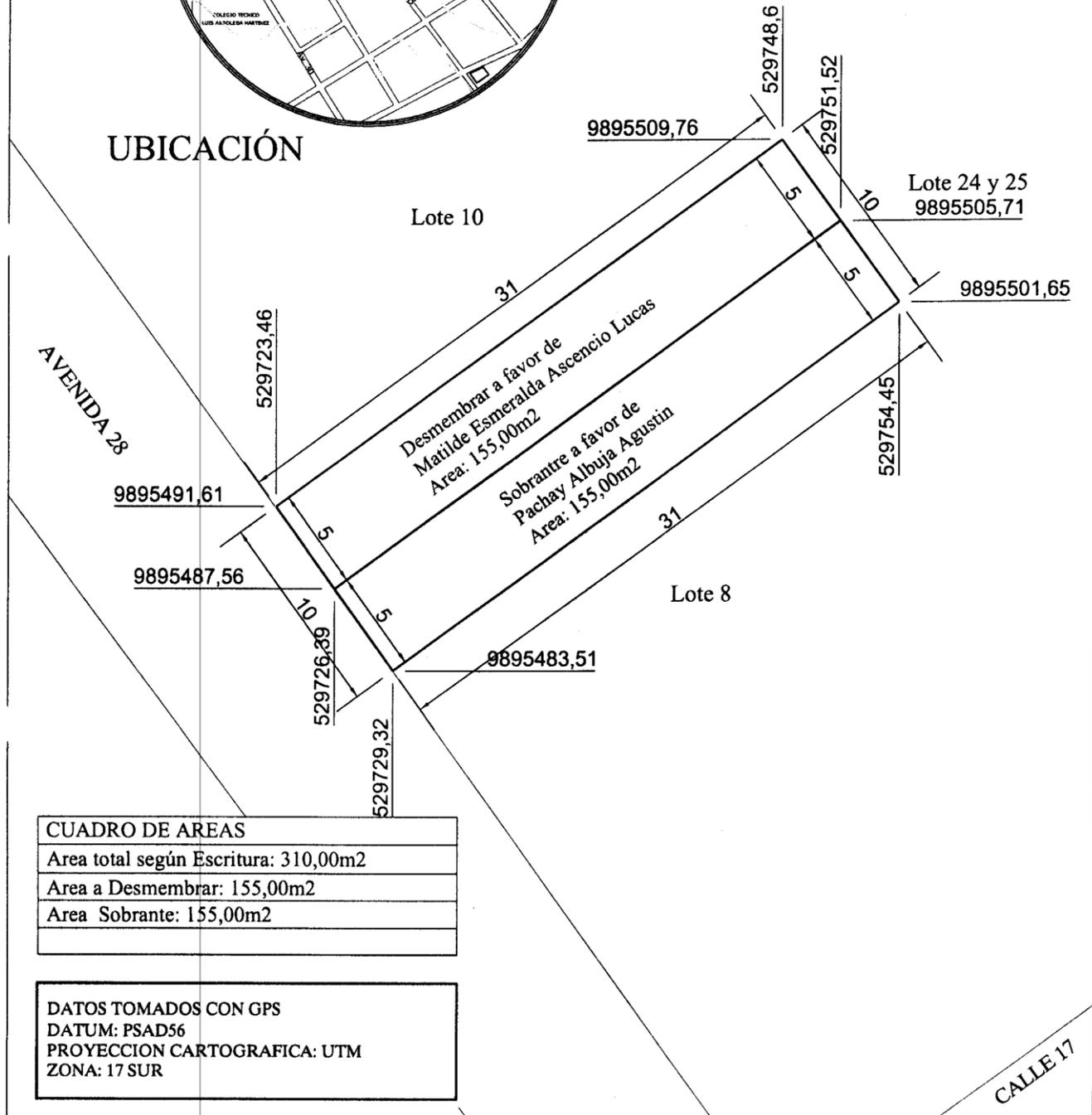
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Terreno



UBICACIÓN



CUADRO DE AREAS
Area total según Escritura: 310,00m ²
Area a Desmembrar: 155,00m ²
Area Sobrante: 155,00m ²

DATOS TOMADOS CON GPS
 DATUM: PSAD56
 PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM
 ZONA: 17 SUR

PROPIETARIO: **PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO**

RESPONSABILIDAD:

UBICACIÓN:
 Lotización Muentes (Hoy Barrio Santa Mónica)

FECHA: MAYO 2012



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 099503

No. Certificación: 99503

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de enero de 2013

No. Electrónico: 9699

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-31-44-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 28

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Pertenece a:

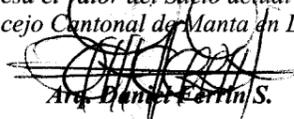
Documento Identidad	Propietario
0906144852	MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10850,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	10850,00

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 09/01/2013 8:53:38

IMP164

35-2012

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI.-

DEPRECATORIO.- No 035-2012.-

ACTORA.- MATILDE E. ASCENCIO LUCAS.-

DEMANDADO AGUSTIN RICARDO PACHAY ALBUJA.-

ENVIADO JUZGADO 11 DE LO CIVIL DEL GUAYAS

RECIBIDO MANTA, MAYO 22 del 2012.-



1053144

2211523



LA REPUBLICA DEL ECUADOR EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, EL SEÑOR ABOGADO IVAN HENRY JORDAN ROMERO, JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL No. 01411-UARH-NVP DE FECHA 30/03/2012, EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, DEPRECA A UNO DE LOS SEÑORES JUECES DE LO CIVIL DEL CANTON MANTA , PROVINCIA DE MANABI, LA PRACTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO No. 0672-C-2007, SEGUIDO POR MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS CONTRA AGUSTIN RICARDO PACHAY ALBUJA Y AGUSTIN PACHAY VERA.

0672-C-2007

Guayaquil, 9 de Mayo del 2012, a las 08h49.

VISTOS: Agréguese a los autos el escrito que presentado por la actora. Atendiendo lo solicitado y por ser procedente, se rectifica el auto de adjudicación dictado con fecha 10 de Abril del 2012, a las 10h58 en el sentido de que dicha adjudicación es por el 50% de ambos inmuebles, quedando sus linderos y dimensiones de la siguiente manera: Solar en la zona de San Pablo de Manta # 19 de la manzana E, parroquia Tarqui, Cantón Manta Provincia de Manabí. Norte: avenida cuatro, con 5 metros. Por el Sur, Con el solar numero 4, con 5 metros; Este, con el solar numero 18, con 20 metros; y, Oeste, con el solar numero 20, con 20 metros. Medidas que dan una superficie de 100 metros cuadrados.- Solar en la lotización Muentes (hoy barrio santa Mónica) No. 9 (hoy solar No.20) de la manzana V (hoy manzana No.31) Cantón Manta, Provincia de Manabí. Norte: Con el solar No. 10 (actual No.21), con 31 metros. Sur: con el solar No.8 hoy No.19, con 31 metros. Este: con los solares No.24 y No.25, con 5 metros; y, por el Oeste: Con la avenida 28, con 5 metros. Medidas que dan una superficie de 155.00 metros cuadrados. Las dos adjudicaciones se las hace del lado derecho.- Ejecutoriado este auto, notifíquese al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Manabí, debiendo enviarse atento deprecatorio a uno de los señores Jueces de lo Civil y Mercantil del referido Cantón. Hágase saber f).- AB. IVAN HENRY JORDAN ROMERO, JUEZ TEMPORAL UNDECIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL.

J.No.672-2007-C

RAZÓN: Siento como tal que la auto de adjudicación que antecede se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la ley.

Guayaquil, Mayo 15 del 2012.

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Décimo Primero
de lo Civil de Guayaquil.
Ab. Luis M. Serrano Pérez

Secretario del Juzgado Décimo Primero de lo civil de Guayaquil.



Libro a usted el presente Deprecatorio, a fin de que se sirva dar fiel cumplimiento a lo ordenado en la providencia que antecede ofreciéndole reciprocidad en casos análogos.

Guayaquil, 15 de Mayo del 2012.

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Décimo Primero
de lo Civil de Guayaquil

Ab. Iván Jordán Romero
JUEZ TEMPORAL (E.) UNDECIMO
DE LO CIVIL GUAYAQUIL

Tau/34

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI
OFICINA DE SORTEOS Y CASILLEROS**

Ingresado por: ORDOÑEZ
Juez :

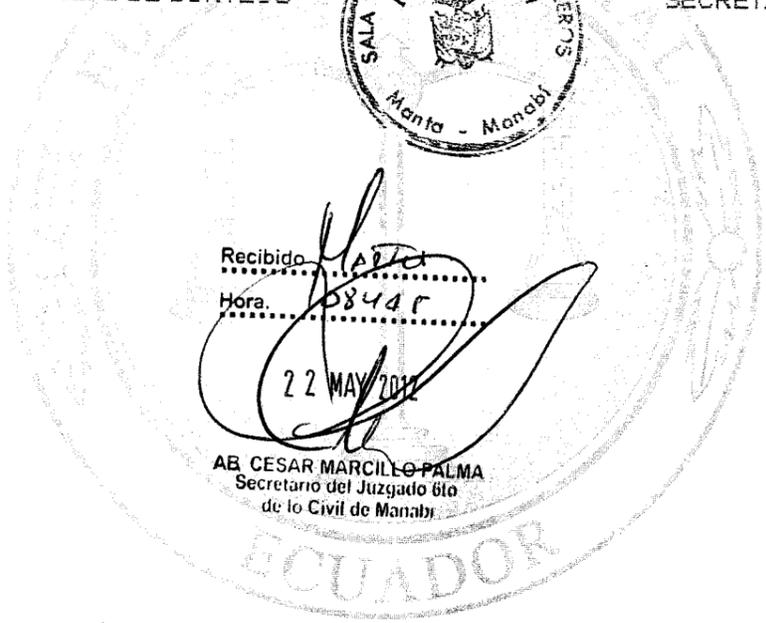
Recibida el día de hoy, martes veinte y dos de mayo del dos mil doce, a las ocho horas y veinte y ocho minutos, el deprecatorio DEPRECATORIO, EXHORTO, COMISION por DEPRECATORIO seguido por: MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS en contra de AGUSTIN RICARDO PACHAY ALBUJA, en: 0 foja(s), adjunta DEPRECATORIO ENVIADO POR JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL GUAYAS. Por sorteo su conocimiento correspondió al JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL y al número: 13306-2012-0035P.

MANTA, Martes 22 de Mayo del 2012.

[Signature]
 DR. CARLOS SANTANA M.
 JEFE DE SORTEOS

[Signature]
 AB. CARLOS ORDONEZ
 SECRETARIO

SALA DE SORTEOS Y CASILLEROS
 Función Judicial
 Manta - Manabí



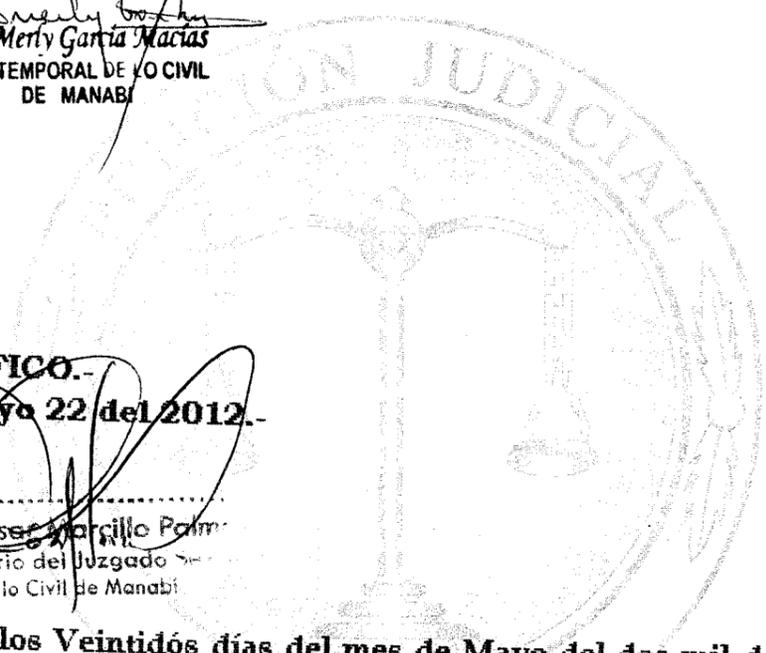
Recibido *[Signature]*
 Hora: 08:48
 22 MAY 2012
 AB. CESAR MARCELO PALMA
 Secretario del Juzgado 6to
 de lo Civil de Manabí

Comno/ah

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE MANABI, Manta,
Mayo 22 del 2012 las 14h18.-

Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad Juez Temporal encargada de esta judicatura mediante Acción de Personal # 1761-UP-CJM-12-AP, de fecha 30 de Abril del 2012.- En lo principal, cúmplase con el Deprecatorio enviado por el señor Juez Undécimo de lo Civil de Guayaquil. Para el efecto el señor Secretario del despacho proceda notificar al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que cumpla con lo ordenado. Hecho que sea devuélvase el despacho a su lugar de origen.- Cúmplase y devuélvase.-

[Signature]
Ab. Merly García Macías
JUEZ TEMPORAL DE LO CIVIL
DE MANABI



LO CERTIFICO.-
Manta, Mayo 22 del 2012.-

[Signature]
Ab. César Marcellino Palma
Secretario del Juzgado
de lo Civil de Manabí

En Manta a los Veintidós días del mes de Mayo del dos mil doce, a las catorce horas treinta y cinco minutos, Notifique con el deprecatorio que antecede al señor REGISTRADOR LA PROPIEDAD DE MANTA, en persona, a quien le entregue las respectivas pieza procesales enterado del contenido y de la obligación que tiene dice que lo hará como se le indica.- Para constancia firma lo recibido.- Lo certifico.-

[Signature]
Ab. ...
Secre ...
de lo Civil de Manabí

Sello
09/31/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PROTOCOLIZACION DE AUTO DE ADJUDICACION DEL JUICIO NUMERO 2007-0672.-

Otorgada por EL JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DEL GUAYAS.-

A favor de LA SEÑORA MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS.-

Cuantía USD \$ 4.741.18.-

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMERO **No.** 3.328 - 3.329

Manta, a 20 **de** JUNIO **de** 2012

Juicio No. 2007-0672



JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAS. Guayaquil, martes 10 de abril del 2012, las 10h58. 0672-C-2007

Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Temporal (e) del Juzgado Décimo Primero de lo Civil y Mercantil de Guayaquil, en mérito de la acción de personal No. 01411-UARH-NVP de fecha 30/03/2012, remitida por el Consejo Distrital de la Judicatura del Guayas. Agréguese a los autos el escrito que presenta la accionante, Atendiendo a lo solicitado y encontrándose ejecutoriado el auto de calificación de posturas, conforme consta de la razón sentada por el Actuario del Despacho que corre a fs. 174, se adjudica en favor de la actora Matilde Esmeralda Ascencio Lucas los siguientes bienes inmuebles: 1) Inmueble localizado en la zona residencial de San Pablo de Manta, solar 19 de la manzana E, parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y medidas son: Norte: Con la avenida cuatro, con 10,00 metros. Sur: Con el solar No. 4, con 10,00 metros. Este: Con el solar No. 18, con 20,00 metros y Oeste: con el solar No. 20, con 20,00 metros. Medidas que dan una superficie de 200,00 metros cuadrados. 2) Inmueble localizado en la lotización Fuentes (hoy Barrio Santa Mónica) solar No. 9 (hoy solar No. 20) de la manzana V (hoy manzana No. 31) Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son: Norte: Con el solar No. 10 Actual No. 21, con 31,00 metros. Sur: con el solar No. 8 (hoy No. 19), con 31,00 metros. Este: Con los solares No. 24 y No. 25, con 10,00 metros, y, Oeste: con la Avenida 28, con 10,00 metros, Medidas que dan una superficie de 310,00 metros cuadrados, bienes que se adjudican en la suma de \$ 7,800.00 Dolares Americanos, sin acompañar el 10% por ser la acreedora. - Notifíquese

AB. IVAN HENRY JORDAN ROMERO
JUEZ TEMPORAL (E) UNDECIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL

9
Ab. Ellys Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



En Guayaquil, martes diez de abril del dos mil doce, a partir de las quince horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2401; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2633; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 848; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2677; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 3389. PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO, PACHAY VERA AGUSTIN en la casilla No. 1634. Certifico:

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
No. 1634 Guayaquil

Juicio No. 2007-0672

JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAS. Guayaquil, miércoles 9 de mayo del 2012, las 08h49. 0672-C-2007



VISTOS: Agréguese a los autos el escrito presentado por la actora. Atendiendo a lo solicitado y por ser procedente, se rectifica el auto de adjudicación dictado con fecha 10 de abril del 2012, las 10h58, en el sentido de que dicha adjudicación es por el 50% de ambos inmuebles, quedando sus linderos y dimensiones de la siguiente manera: Solar en la zona de San Pablo de Manta, # 19 de la manzana E, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Norte: Avenida 4, con 5 metros. Por el Sur: Solar # 4, con 5 metros. Este: Solar # 18, con 20 metros; y, Oeste: Solar # 20, con 20 metros, medidas que dan una superficie de 100 metros cuadrados.- Solar en la lotización Muentes (hoy barrio Santa Mónica) No. 9 (hoy solar No. 20) de la manzana V (hoy manzana No. 31) del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Norte: Solar # 10 (actual 21), con 31 metros. Sur: Solar No. 8 hoy No. 19, con 31 metros. Este: con los solares No. 24 y 25, con 5 metros; y, por el Oeste: Con la Avenida 28, con 5 metros. medidas que dan una superficie de 155.00 metros cuadrados. Las dos adjudicaciones se las hace del lado derecho.- Ejecutoriado este auto, notifíquese al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Manabí, debiendo enviarse atento Deprecatorio a uno de los señores Jueces de lo Civil y Mercantil del referido Cantón. Hágase saber

1

AB. IVAN HENRY JORDAN ROMERO

JUEZ TEMPORAL (E) UNDECIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL

En Guayaquil, miércoles nueve de mayo del dos mil doce, a partir de las quince horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2401; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2633; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 848; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2677; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 3389. PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO, PACHAY VERA AGUSTIN en la casilla No. 1634. Certifico:

E. del
Ab. Eloy Cedeño Mendieta
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta - Ecuador

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Décimo Primero
Abg. Luis Sanchi Pérez Guayaquil
SECRETARIO



J.No.672-2007-C

RAZÓN: Siento como tal que la auto de adjudicación que antecede se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley.

Guayaquil, Mayo 15 del 2012



Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Décimo Primero
de lo Civil de Guayaquil

JUZGADO 11vo. DE LO CIVIL GUAYAQUIL
CERTIFICO: Que la (s) fotocopia (s) que
antecede (n) en 3 foja(s) se en-
cuentra(n) conforme (s) con los originales)
Guayaquil, 15 MAYO 2012

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Décimo Primero
de lo Civil de Guayaquil



SEÑOR JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL.

MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS, demandante, demanda ejecutivo No. 672-C-2007 que sigo en contra de AGUSTIN RICARDO PACHAY ALBUJAR y AGUSTIN PACHAY VERA, ante usted muy respetuosamente explico y solicito:



[Handwritten signature]

Sírvase su señoría, rectificar el auto de adjudicación de fecha Martes 10 de Abril del 2012 a las 10h58, toda vez que el embargo es por el 50% de cada uno de los bienes inmuebles haciendó constar esto, y como es el 50% de ambos inmuebles; sírvase también su señoría indicar en dicho auto las medidas que me corresponden sobre cada inmueble que son así:

1.-) Adjudíqueme del solar localizado en la zona residencial de San Pablo de Manta, número DIECINUEVE de la manzana E, parroquia Tarquí, Cantón Manta Provincia de Manabí, la siguiente extensión: Por el Norte, con la avenida cuatro, con 5 metros; Por el Sur, con el solar numero 4, con 5 metros; por el Este, con el solar numero 18, con 20 metros; y, Por el Oeste, con el solar numero 20, con 20 metros. Medidas que dan una superficie de **100,00 metros cuadrados**, no teniendo inconveniente alguno sobre el lado que me adjudique, puede ser izquierdo o derecho.

2.-) Adjudíqueme del solar localizado en la lotización Muentes (hoy barrio santa Mónica) solar No. 9 (hoy solar No.20) de la manzana V (hoy manzana No.31) Cantón Manta, provincia de Manabí, la siguiente extensión: por el Norte: Con el solar No. 10 Actual No.21, con 31 metros; por el Sur: con el solar No. 8 (hoy No.19), con 31 metros; por el Este: con los solares No.24 y No.25, con 5 metros; y. Por el Oeste: con la avenida 28, con 5 metros, medidas que dan una superficie de **155.00 metros cuadrados**, no teniendo inconveniente alguno sobre el lado que me adjudique, puede ser izquierdo o derecho.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la casilla judicial No.3389 perteneciente a la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil.

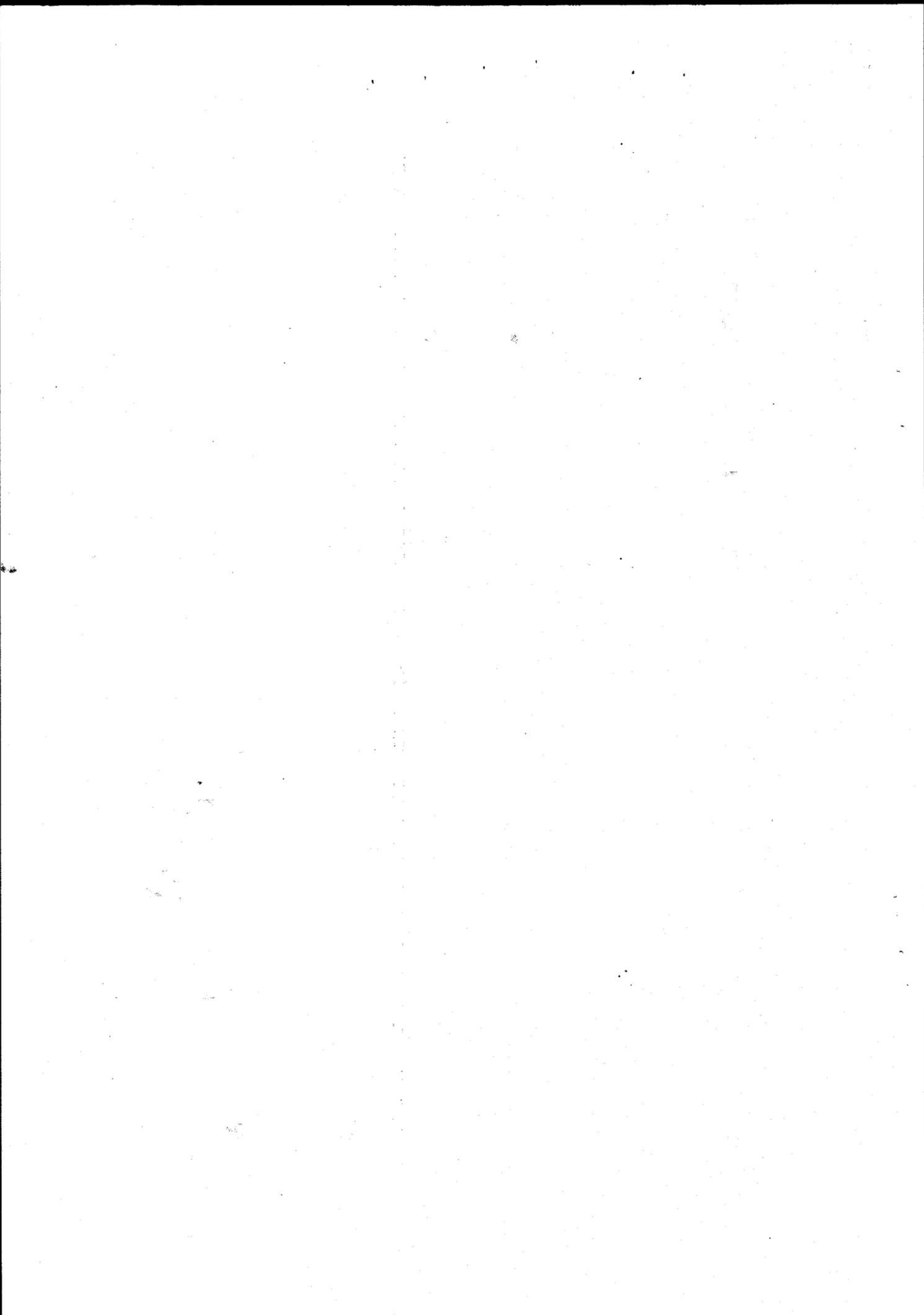
Dígnese en proveer por ser legal.

[Handwritten signature]
Sra. MATILDE ASCENCIO LUCAS
C.I. 0906144852
No. 2100
Notaría Pública
Manta

[Handwritten signature]
ANTONIO DE SANTIS CARRANZA
ABOGADO

12 ABR 2012
Presentado en Guayaquil hoy
a las 09:45
anexos certificados y
anexos simples,
no certifico:
Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Decimo Primero
de Civil de Guayaquil





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 090614485-2
 ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA
 MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ
 21 FEBRERO 1956
 012- 0251 00500 E
 MANABI/PUERTO LOPEZ
 1956
Lucas Matilde de Villacres



ECUATORIANA***** 043449844
 CASADO MARCOS HERNELDO VILLACRES OROZ
 SECUNDARIA COSTURERA
 EMIGDIO ASCENCIO
 ESMERALDA LUCAS
 MANTA 05/09/2005
 06/09/2017
 REN 0470279



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

029-0031 NÚMERO
 0906144852 CÉDULA

ASCENCIO LUCAS MATILDE
 ESMERALDA
 GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI TARQUI
 PARROQUIA ZONA
Lucas Matilde de Villacres
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Lucas
 Ab. Eloy Celso Melendez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11

Nº 214734

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

0000002530

C/RUC: PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

NOMBRES: PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

RAZÓN SOCIAL: BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 28

DIRECCIÓN: BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 28

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 214160

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 13/06/2012 09:23:06

ÁREA DE SELLO



DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 11 de septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1400

-M- 0000780

No. Certificación: 780

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2012

No. Electrónico: 4415

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-31-44-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 28

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 155,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10850,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>10850,00</u>

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1053120000.

47411.12
4741
1427
61.53



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

-G- 0000374

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO
ubicada AV. 28 C. 17 STA MONICA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE REMATE asciende a la cantidad
de \$ 4741.18 CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 18/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE REMATE

30 MAYO 2012

Manta del 20

Ab. Eloy Cordero Merendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Director Financiero Municipal





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037022

AUTORIZACION

Nº. 166-1216

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MATILDE ESMERALDAS ASCENCIO LUCAS**, para que celebre escritura, de terreno propiedad del Sr. Ricardo Agustín Pachay Albuja, ubicado en el Barrio Santa Mónica, Avenida 28, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. – (Hoy) Avenida 28

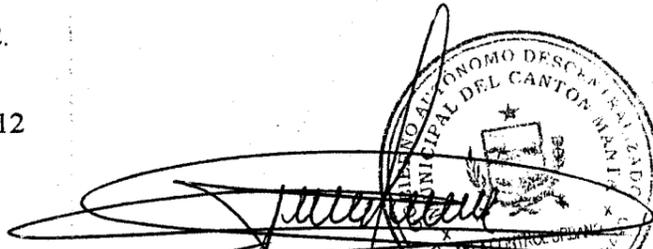
Atrás: 5,00m. – Lotes No. 24 y 25

Costado derecho: 31,00m. – Lote No. 10

Costado izquierdo: 31,00m. – Área sobrante del propietario (Sr. Ricardo Pachay)

Área total: 155,00m².

Manta, Junio 07 del 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 166-1216

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. RICARDO AGUSTIN PACHAY ALBUJA, ubicado en la Lotización Muentes, hoy Barrio Santa Mónica, Lote No. 9, Mz. V, clave catastral # 1053120000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 310,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 08/Febrero/2002 e inscrita el 07/Mayo/2003):
310,00m².

Frente: 10,00m. – Calle publica
Atrás: 10,00m. – Lotes No. 24 y 25
Por un costado: 31,00m. – Lote No. 8
Por el otro costado: 31,00m. – Lote No. 10

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MATILDE ESMERALDAS ASCENCIO LUCAS: 155,00m².

Frente: 5,00m. – (Hoy) Avenida 28
Atrás: 5,00m. – Lotes No. 24 y 25
Costado derecho: 31,00m. – Lote No. 10
Costado izquierdo: 31,00m. – Área sobrante del propietario (Sr. Ricardo Pachay)

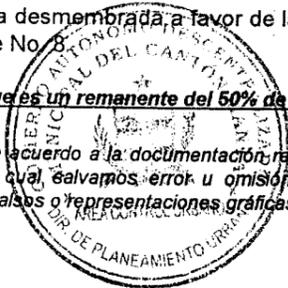
AREA SOBRANTE: 155,00m².

Frente: 5,00m. – (Hoy) Avenida 28
Atrás: 5,00m. – Lotes No. 24 y 25
Costado derecho: 31,00m. – Área desmembrada a favor de la Sra. Matilde Ascencio Lucas
Costado izquierdo: 31,00m. – Lote No. 8

NOTA: Se otorga esta subdivisión porque es un remanente del 50% de embargo Judicial

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 07 del 2012



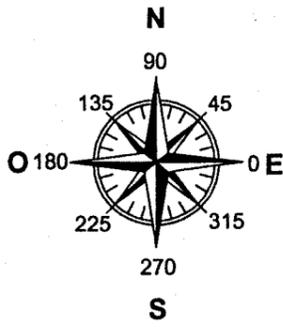
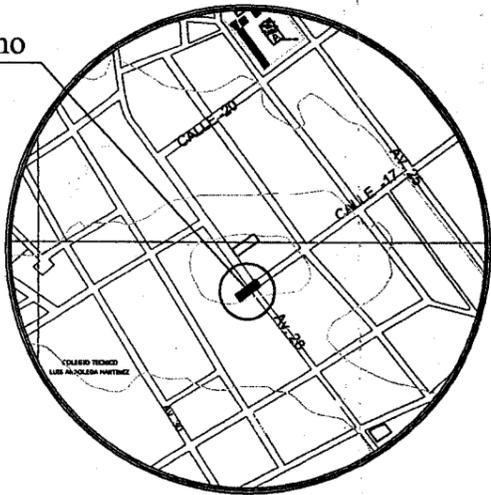
[Handwritten signature]

Sr. Raimundo Lodi Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.

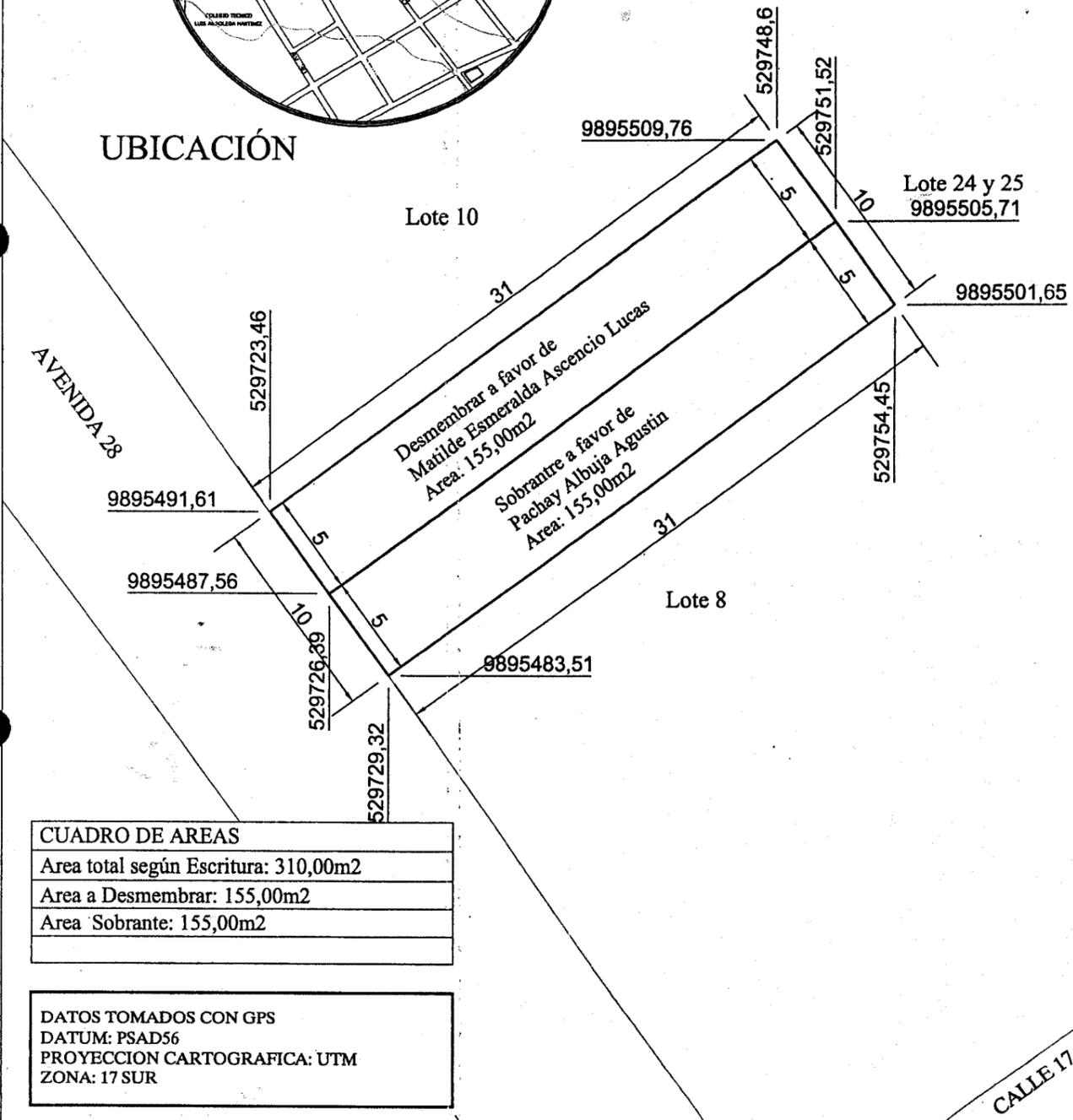
[Handwritten signature]
Ab. Elyse Cedeno Mora
Notaria Pública Cuarta Enc.
Manta - Ecuador



Terreno



UBICACIÓN



CUADRO DE AREAS	
Area total según Escritura:	310,00m ²
Area a Desmembrar:	155,00m ²
Area Sobrante:	155,00m ²

DATOS TOMADOS CON GPS
 DATUM: PSAD56
 PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM
 ZONA: 17 SUR

PROPIETARIO:
PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

RESPONSABILIDAD:

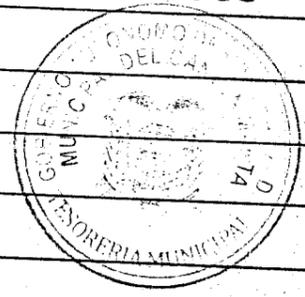


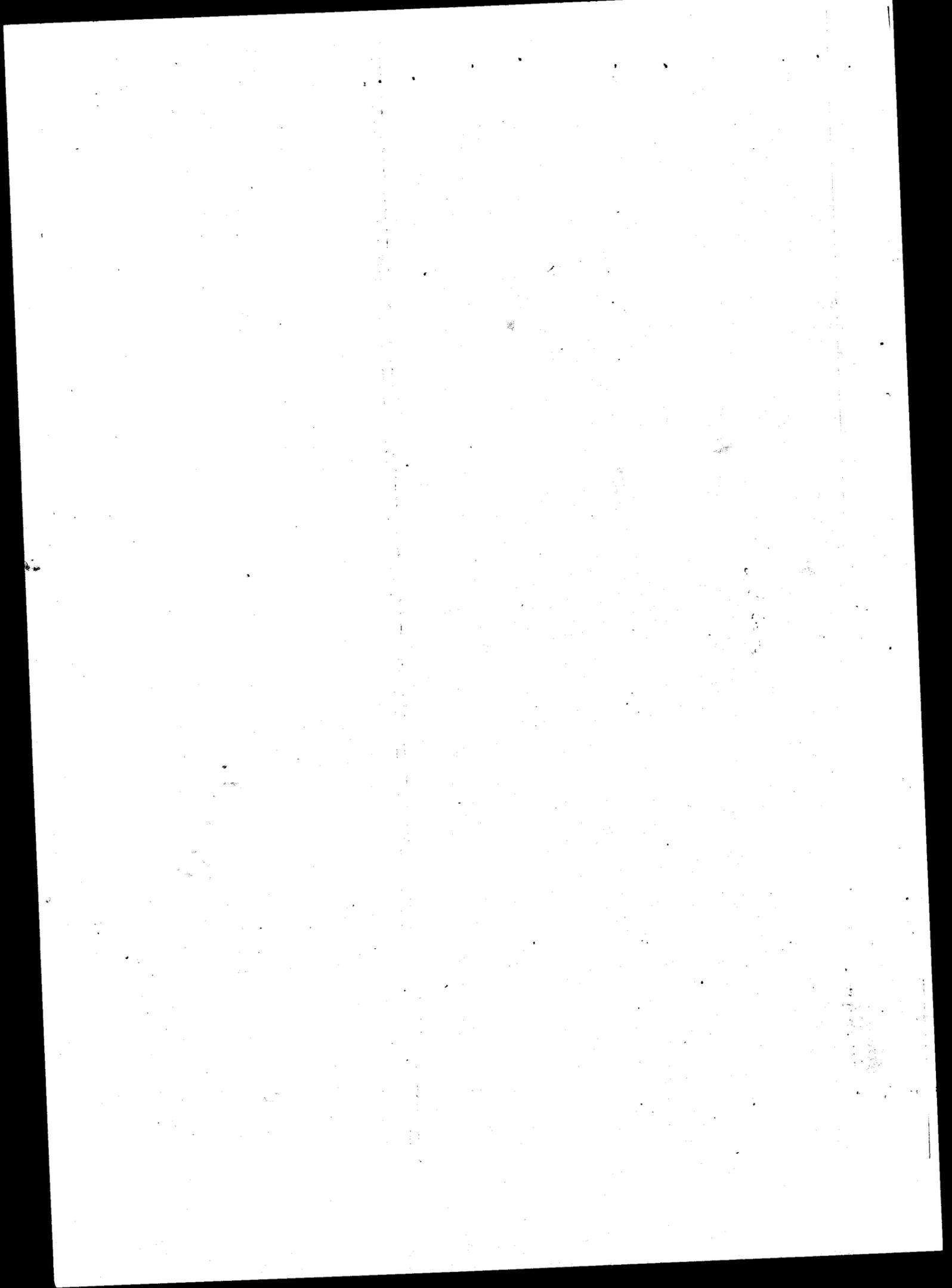
Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077472

1	
2	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
3	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
8	PACHAY ALBUJA AGUSTIN Por consiguiente se establece
9	RICARDO que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 12 junio de 2012
11	
12	VALIDA PARA LA CLAVE
13	1053144000 BARRIO SANTA MARTHA
14	AVENIDA 28
15	SE DESMEMBRO DE LA CLAVE
16	1053120000
17	Manta, doce de junio del dos mil doce
18	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
19	Ing. Pablo Macías García
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

Ab. Elye Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta Enchugada
Manta - Ecuador







Avenida 4 y Calle 11

Registro de Bienes Inmuebles
2264
CANTÓN MANTA

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **2264**:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de mayo de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1053120000

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble el mismo que esta ubicado en la avenida veintisiete, hoy avenida veintiocho de la ciudad de Manta, lote numero nueve, manzana V, de la Lotizacion Muentes hoy Barrio Santa Mónica.
Con las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle publica.
POR ATRAS: Con los mismos diez metros y lindera con lotes numero veinticuatro y veinticinco.
POR UN COSTADO: Con treinta y un metros y lindera con lote numero ocho.
POR EL OTRO COSTADO: Con treinta y un metro y lindera con lote numero diez,
Con una Superficie total de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS
SOLVENCIA. El predio descrito tiene Gravámenes Vigentes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	506 26/03/1997	307
Compra Venta	Compraventa	847 07/05/2003	3.020
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	220 16/05/2005	334
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	387 15/08/2005	720
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	603 10/12/2007	1.514
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	248 18/06/2008	694
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	348 15/08/2008	1.085
Embargos	Embargo	567 20/08/2009	668
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	16 10/02/2011	123
		785 01/12/2011	2.675

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa
Inscrito el : miércoles, 26 de marzo de 1997
Tomo: 1 Folio Inicial: 307 - Folio Final: 308
Número de Inscripción: 506 Número de Repertorio: 991
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Proviene de: jueves, 20 de marzo de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
La Srta. Ana Maria Teran Pachay esta representada por el Sr. Damaso Vicente Teran Macias.
La totalida del Tereno situado con el numero 9 de la manzana V de la Lotizacion Muentes con una superficie de 310 metros cuadrados.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad Nombre y/o Razón Social
Comprador 13-04266529 Alarcon Lopez Walter Ramon
Vendedor 80-000000002632 Teran Pachay Ana Maria



Estado Civil: Domicilio
Casado(*) Manta
(Ninguno) Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 07 de mayo de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.020 - Folio Final: 3.027
 Número de Inscripción: 847 Número de Repertorio: 1.882
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un bien inmueble ubicado en la avenida veintisiete hoy avenida veintiocho de la ciudad de Manta lote numero 9 manzana V de la Lotizacion Muentes hoy Barrio Santa Monica.
 La Señora Maria Magdalena Villao Vera, por los derechos que representa en calidad de Apoderada de su cónyuge Walter Ramón Alarcón López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04266529	Alarcon Lopez Walter Ramon	Casado	Manta
Vendedor	13-05763169	Villao Vera Maria Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	506	26-mar-1997	307	308

3 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : lunes, 16 de mayo de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 334 - Folio Final: 339
 Número de Inscripción: 220 Número de Repertorio: 2.341
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Prohibición de Enajenar de dos bienes.
 1.- ubicado en la avenida 27 hoy avenida 28 de la ciudad de Manta lotr 9 manzana V de la Lotizacion Muentes hoy barrio Santa Monica.
 2.- bien inmueble ubicado en la zona residencial San Pablo de Manta Etapa III lote signado con el numero 19 de la manzana E de la parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000002619	Velez Vera Grey Mariela	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi	Casado(*)	Manta
Demandado	80-000000002620	Albuja Andrade Alexandra de Fatima	Casado(*)	Manta
Demandado	80-000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

4 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : lunes, 15 de agosto de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 720 - Folio Final: 720
 Número de Inscripción: 387 Número de Repertorio: 3.805
 Oficina donde se guarda el original: Servicio de Rentas Internas
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de junio de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución: JUICIO N. 004652005
 Fecha de Resolución: miércoles, 22 de junio de 2005

a.- Observaciones:
 Prohibición de Enajenar de todos los bienes de propiedad del Sr. Agustin Ricardo Pachay Albuja.



[Handwritten signature]

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

5 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : **lunes, 10 de diciembre de 2007**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.514** - Folio Final: **1.518**

Número de Inscripción: **603** Número de Repertorio: **6.182**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Undecimo de lo Civil**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 27 de noviembre de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución: **Juicio N. 0672 - C - 2007**

Fecha de Resolución: **martes, 27 de noviembre de 2007**

a - Observaciones:

El Juzgado Undecimo de lo Civil de Guayaquil deprecia al Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí Se ordena la prohibición de Enajenar del 50% del bien de propiedad del demandado Agustín Ricardo Pachay Albuja consistente en el lote de Terreno número Nueve manzana V de la Lotización Muentes hoy barrio Santa Monica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000002529	Ascencio Lucas Martilde Esmeralda		Manta
Autoridad Competente	80-000000002528	Juzgado Undecimo de Lo Civil de Guayaquil		Manta
Autoridad Deprecada	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-000000002530	Pachay Albuja Agustín Ricardo		Manta
Demandado	80-000000002531	Pachay Vera Agustín		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027

6 / 7 **Prohibición Judicial**

Inscrito el : **miércoles, 18 de junio de 2008**

Tomo: **2** Folio Inicial: **694** - Folio Final: **701**

Número de Inscripción: **248** Número de Repertorio: **3.086**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Quinto de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 03 de junio de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes. Dentro del Ejecutivo seguido por Karina Del Consuelo Demera Demera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000005241	Demera Demera Karina Del Consuelo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado-Propietario	80-000000002530	Pachay Albuja Agustín Ricardo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

7 / 7 **Prohibición Judicial**

Inscrito el : **viernes, 15 de agosto de 2008**

Tomo: **2** Folio Inicial: **1.085** - Folio Final: **1.093**

Número de Inscripción: **348** Número de Repertorio: **4.389**

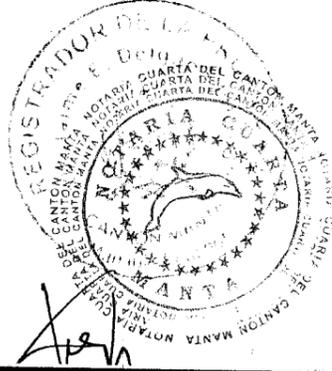
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 18 de junio de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:



Abel Méndez
Nota Pública Cantón Encargado
Manta Ecuador

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000010119	Cueva Fuentes Milton Oswald	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000002531	Pachay Vera Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

8 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : jueves, 20 de agosto de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 668 - Folio Final: 669
 Número de Inscripción: 567 Número de Repertorio: 4.756
 Oficina donde se guarda el original: Servicio de Rentas Internas
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibiciones de Enajenar bienes, dentro del Juicio coactivo No. 031722008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000208	Servicio de Rentas Internas		Portoviejo
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

9 / 1 **Embargo**

Inscrito el : jueves, 10 de febrero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 123 - Folio Final: 137
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 849
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Embargo del 50 % de los bienes de propiedad de los Demandados. Juicio No.0672.C.2007.
 Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, deprecando al Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí.
 Deprecatorio No. 09-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autor	09-06144852	Ascencio Lucas Matilde Esmeralda	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000048290	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil		Guayaquil
Autoridad Deprecada	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000002531	Pachay Vera Agustin	(Ninguno)	Manta

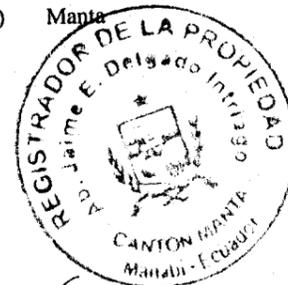
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

10 / 7 **Prohibición Judicial**

Inscrito el : jueves, 01 de diciembre de 2011

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.675 - Folio Final: 2.676
 Número de Inscripción: 785 Número de Repertorio: 7.001
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva de La Empresa de Agua Potable



JP

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar bienes. Juicio No. 020-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000056937	Juzgado de Coactivas Empresa Publica Agu		Manta
Deudor	80-0000000056945	Pachay Albuja Ricardo Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	7
		Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:32:17 del miércoles, 30 de mayo de 2012



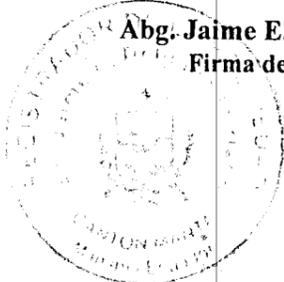
A petición de: *Abg. Antonio De Santos*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Antriago
Firma del Registrador

Yuse
Ab. Eloy Cedeño Alenández
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

Ab. Elsy Cedeño Menéndez *aj*

: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL SEÑOR ABOGADO IVAN HENRY JORDAN ROMERO, JUEZ TEMPORAL DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL, PROTOCOLIZO LA COPIA CERTIFIADA DEL JUICIO DE ADJUDICACION NUMERO 2007-0672, INMUEBLE LOCALIZADO EN LA LOTIZACION MIENTES (HOY BARRIO SANTA MONICA) SOLAR NUMERO NUEVE (HOY SOLAR NUMERO VEINTE) DE LA MANZANA V (HOY MANZANA TREINTA Y UNO) CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABI, CUYOS LINDEROS Y DIMENSIONES SON: NORTE: CON EL SOLAR NUMERO DIEZ ACTUAL NUMERO VEINTIUNO, CON TREINTA Y UN METROS; SUR: CON EL SOLAR NUMERO OCHO (HOY NUMERO DIECINUEVE) CON TREINTA Y UN METROS; ESTE: CON LOS SOLARES NUMERO VEINTICUATRO Y VEINTICINCO CON DIEZ METROS; Y, OESTE: CON LA AVENIDA VEINTIOCHO CON DIEZ METROS, MEDIDAS QUE DAN UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- A FAVOR DE LA SEÑORA MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN NUMERO DE ONCE FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO.- FIRMADAS Y SELLADAS EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE. ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NO. 128-UP-CJM-12-CC, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ.- *aj*



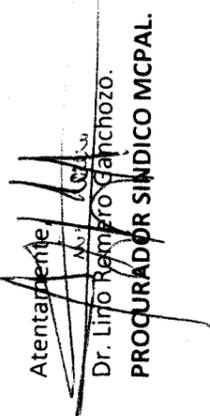
Elsye Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

MEMORANDO
ASESORIA JURIDICA
No.0676-DL-LRG

PARA: Ab. Pedro Acosta - DIRECTOR DE AVALUYOS, CATASTROS Y REGISTROS MCPAL
DE: Dr. Lino Romero Ganchozo- PROCURADOR SINDICO MCPAL.
FECHA: Manta, 31 de Julio del 2012

De la Documentación que se anexa, se desprende la existencia de la Protocolización de un Auto de Adjudicación dictado por el Juzgado Undécimo de lo Civil del Guayas, a favor de la señora Matilde Esmeralda Ascencio Lucas, procedimiento mediante el cual la referida señora, adquiere el dominio, siendo procedente que se catastre las escrituras, ya que si bien existe gravámenes vigentes sobre dichos predios, esto es materia sobre la que tiene que pronunciarse el Registrado de la Propiedad del Cantón Manta, al momento que se vaya a inscribir en dicha dependencia las escrituras.

Atentamente,


Dr. Lino Romero Ganchozo.

PROCURADOR SINDICO MCPAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 31/07/12 Hora: 12:21
REGISTRADO DE PROPIEDADES Y CATASTRO

